ACLARACION N° 1

Se contesta las consultas realizadas, a través del portal de la DNCP, ID 256533, el cual se encuentra adjunta dentro de la consulta N° 10 y que se responde de la siguiente manera:

RESPUESTA 1: La cantidad exigida, se refiere a la presentación de la cantidad de 6 contratos en total de los años 2010 – 2011 -2012.

RESPUESTA 2: El titular que declare unión de hecho, no podrá cambiar este estado durante la vigencia del contrato.

RESPUESTA 3: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA 4: Deberá ser demostrada mediante la sentencia dictada por el Juzgado competente.

RESPUESTA 5: Si, se realizará el débito automático del salario del funcionario afectado, correspondiente para su grupo familiar.

RESPUESTA 6: La comunicación de nuevas incorporaciones y bajas de funcionarios, será por escrito por parte de la entidad, y la cobertura deberá correr desde la misma.

RESPUESTA 7: Si, desde la fecha que cumpla los 22 años, podrán ser incluidos los hijos, como adherentes, según el PBC.

RESPUESTA 8: Ajústese al PBC, en donde se especifica taxativamente los adherentes con sus primas correspondientes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la Unidad

RESPUESTA 9: Si, cuando una persona es incorporada, la obligación de la convocante corre desde el día 1 del mes afectado, de su incorporación.

RESPUESTA 10: El pago por los adherentes incluidos, a cargo del titular, por debito automático o algún otro convenido con la prestadora de servicios.

RESPUESTA 11: Ajustarse al PBC.

RESPUESTA 12: La desvinculación de funcionarios será comunicado a la prestadora por el escrito, adjunto la resolución correspondiente. El plazo de comunicación será convenida por esta cartera de Estado.

RESPUESTA 13: Ajústese al PBC.

RESPUESTA 14: Si, la cobertura será conforme a lo establecido en el PBC.

RESPUESTA 15: Ajústese al PBC – Cumplir con las cantidades discriminadas en Asunción , Gran Asunción e Interior del País.

RESPUESTA 16: Si, Cirugía de miopía y astigmatismo a partir de 5 dioptrías.

RESPUESTA 17: Diálisis / hemodiálisis Hasta seis cada una, mediante orden medica

RESPUESTA 18: El PBC Establece claramente por Beneficiario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

RESPUESTA 19: EL CRITERIO DE LA CONVOCANTE ES QUE EN TODO CONCEPTO DE UTILIZACION SE TENGA COBERTURA MEDICA, CON LAS LIMITANTES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PBC (Por ejemplo monto en medicamento y descartables) - Ajústese, a la Adenda Nº 1

RESPUESTA 20: Sí. CONFORME A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC.

RESPUESTA 21: Todo tipo de traslados derivados de los eventos considerados de emergencia y/o urgencia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la UOC

RODRIGO IRALA
DIRECTOR DE LA UOC